(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA VANESSA CAROLINA NOGUERA MANFUT, EN EL CARGO DE CÓNSUL GENERAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE CUBA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 17-2019, Aprobado el 29 de Enero de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 24 del 6 de Febrero de 2019

El Presidente de la República de Nicaragua,

Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere

La Constitución Política
ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera Vanessa Carolina Noguera Manfut, en el cargo de Cónsul General de la República de Nicaragua en la República de Cuba, con sede en la Ciudad de La Habana.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintinueve de enero del año dos mil diecinueve. Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua. Paul Oquist Kelley, Secretario Privado para Políticas Nacionales

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23265